

El Bonus y el cambio de Culturas Organizativas

En estos últimos días se está citando a las respectivas unidades de Auditoría a diferentes trabajadores y trabajadoras. El Banco nos indica que se están comprobando ciertos apuntes contables por parte de este departamento dado que quizás su realización cuestionaría la correcta consecución del Bonus correspondiente.

CCOO hemos tenido constancia de que en algunas de estas reuniones se está haciendo firmar un documento a las personas citadas por lo que recomendamos su **RECIBI NO CONFORME y NO CONTESTAR SIN CONSULTAR** previamente de manera urgente a cualquiera de nuestras delegadas y delegados.

CCOO entendemos que la cantidad de compañeros y compañeras afectados corrobora que estas prácticas **han sido uso y costumbre habitual** en la actividad del Grupo Banco Popular, **fomentadas desde la dirección del Banco.**

CCOO creemos que si las costumbres interiorizadas en Grupo Banco Popular chocan frontalmente con las nuevas, debieran haber sido comunicadas previamente a la plantilla a través de los canales habituales de comunicación del Banco de manera **universal y transparente.**

CCOO cree que lo Sencillo, Personal y Justo hubiera sido realizar dicha comunicación previamente y **que los máximos responsables** de la instauración de dichos usos en la red, **reconozcan ante la nueva dirección sus actuaciones anteriores.**

CCOO esperamos que la cultura corporativa del Grupo Santander modifique antiguas praxis, pero que no aproveche en su proceso de adaptación e implantación para no retribuir lo establecido a las personas que con su esfuerzo diario han contribuido a la consecución de resultados.

6 de noviembre de 2017

